



**COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Asunto: El que se indica.

Mérida, Yucatán a 05 de noviembre de 2024

C.P. Erika Yasmin Fernández Palma
Directora de Administración en calidad de
Secretaria Técnica del Comité
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VI y demás aplicables del artículo 35, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se Expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se remite lo siguiente:

1. **Original de la convocatoria de 04 de octubre de 2024**, dirigida a los miembros del Comité de Ética de esta Fiscalía, para participar en la **Tercera Sesión Ordinaria**, que tuvo verficativo el 09 de octubre de 2024.
2. **Original del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 03 de octubre de 2024**, misma que contiene las firmas autógrafas de todos los miembros del Comité de Ética.

Lo anterior a fin de que dichos documentos se encuentren en resguardo y formen parte del expediente correspondiente, así como para que, gire instrucciones a quien corresponda a fin de que se realicen todas las gestiones y actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones que tiene este Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, como Organismo Público Autónomo, tal como es la **publicación de las actas en el sitio oficial de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, en el micrositio del apartado de integridad.**

Sin más por el momento, le reiteramos nuestra distinguida consideración y respeto.

Licenciada Ana María Castro Cen
Directora Jurídica en calidad de
Presidenta del Comité
AMCC/MESL/jacc
C.c.p. Archivo.





Con fundamento en lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, se:

CONVOCA:

A todas las personas servidoras públicas en su carácter de miembros permanentes y propietarios del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, para que asistan a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024**, que tendrá verificativo el **miércoles 09 de octubre de 2024**, a las 11:00 horas, en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de esta Fiscalía General del Estado, debiendo sujetarse al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2024.-----
4. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas. -----
5. Asuntos Generales.-----
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----
7. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

En la ciudad de Mérida, Yucatán, a 04 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

C.P. Erika Yasmín Fernández Palma

Directora de Administración en mi calidad de
Secretaria Técnica del Comité de Ética, Integridad y Prevención de
Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán

Recibi/
04/10/2024
[Firma]

[Firma]
Recibi/
4-Oct-24
Xavier Lopez

Recibi/
4/10/2024
[Firma]

[Firma]

[Firma]



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 once horas del 09 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de la Fiscalía General del Estado, las personas integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año en ejercicio 2024, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2024.-----
4. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas. -----
5. Asuntos Generales.-----
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----
7. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Por lo que, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.-----

La Tercera Sesión Ordinaria será presidida por la Presidenta del Comité, Licenciada Ana María Castro Cen, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado.-----

La sesión dio inicio con la bienvenida a los integrantes del Comité.-----

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia, para constatar que existe el quórum necesario y validar la sesión.-----

De inmediato se dejó constancia de la asistencia de los siguientes miembros: -----

1. Lista de Asistencia

1.	Presidenta del Comité	Licda. Ana María Castro Cen Directora Jurídica.
2.	Secretaria Técnica	C.P. Erika Yasmin Fernández Palma Directora de Administración.
3.	Integrante Permanente	Licda. Rosa María Uribe Díaz Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
4.	Integrante Propietaria Temporal	Lic. Rafael Pinzón Miguel Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes
5.	Integrante Propietario Temporal	Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón Encargado de la Policía Especializada en Investigación Ministerial
6.	Integrante Propietaria Temporal	Licda. Rubí del Carmen Pech Yam Fiscal en Jefe.
7.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub Fiscal en Jefe.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



Debido a ello, se establece: -----

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
01/2024. 3ª O	Los miembros asistentes aceptaron dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2024, al comprobar que se cuenta con el quórum requerido para poder celebrarse.	Concluido

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el quórum autorizado para el desahogo de la sesión, se dio lectura a los puntos que integran el orden del día y se sometió a consideración del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad, razón por la cual se dictó:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
02/2024. 3ª O	El Comité determinó aprobar el Orden del Día.	Concluido

3. Ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

Con fundamento en el artículo 32, fracción III, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, los miembros del Comité ratifican el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 25 de junio de 2024, razón por la cual emitieron el: -----

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
03/2024. 3ª O	Los miembros asistentes ratifican el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 25 de junio de 2024.	Concluido

4. Reporte de quejas recibidas. -----

La Presidenta del Comité hace de conocimiento a las personas integrantes que en el periodo informado no se presentó queja alguna por probable falta de integridad o conflicto(s) de interés.

5. Asuntos generales. -----

1. La Presidenta señaló la importancia de anunciar al comité, el nombramiento como Integrante Propietario Temporal del Comité del licenciado **Rafael Pinzón Miguel**, Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes.

Lo anterior con fundamento en el artículo 23 y 24 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, pues conforme al resultado obtenido en el proceso de votación es la persona que debe suceder a quien obtuvo el primer lugar, tal y como quedó asentado en el acta de la segunda sesión extraordinaria de 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Fiscalía General del Estado, de que se desprende que el Lic. Rafael



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



Pinzón Miguel fue nombrado como suplente, en la categoría de "Servidor Público con Nivel Jerárquico Inferior Inmediato al Titular" por haber obtenido el segundo lugar con mayor número de votos.

- II. En tal virtud, la Licda. Ana María Castro expresó, que con estricto apego al artículo 24 del Acuerdo que rige de manera supletoria, y con base a los resultados asentados en el acta de conteo de votos del proceso de elección de miembros temporales y suplentes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Intereses, a partir de ahora fungirá como suplente del Lic. Rafael Pinzón Miguel, será el Doctor Arturo José Ambrosio Herrera, por haber obtenido el tercer lugar de mayoría de votos en dicho proceso.
- III. La Presidenta señaló que, la Contadora Pública Érika Yasmin Fernández Palma, en su carácter de Directora de Administración de la Fiscalía General del Estado, mediante los oficios **FGE/DA/RH/0516-24, FGE/DA/RH/0604-24, FGE/DA/RH/0613-24, FGE/DA/RH/0653-24 y FGE/DA/RH/0732-24** de 13 y 29 de julio, del 01 y 28 de agosto de 2024 y 23 de septiembre respectivamente, remitió a la Dirección Jurídica, un total de **174** (Ciento setenta y cuatro) cartas compromiso de personal de nuevo ingreso de la Institución.
- IV. Finalmente, la representante del comité, compartió a los asistentes un boletín informativo, a fin de recibir sus comentarios y/o sugerencias, o en su defecto su aprobación para la circulación y divulgación de dicho folleto a todo personal de la Institución.

En consecuencia, los miembros del comité externaron la importancia de dar a conocer a los compañeros de esta Fiscalía el Código de Conducta, que tiene como objetivo guiar y apoyar a los Servidores Públicos a mantener un desempeño fomentado en los valores de respeto, equidad y compañerismo, estando de acuerdo en continuar con este tipo de material de difusión.

Acto seguido, no hubieron comentarios y/o sugerencia para modificación del boletín informativo, dando pie a su aprobación por la totalidad de los asistentes, por lo que la Presidenta del Comité delega a la licda. Rosa María Uribe Díaz, para la difusión del boletín.

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
04/2024. 3ª O	Los miembros asistentes aprobaron en su totalidad los asuntos generales.	Concluido

6. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente. -----

7. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Ana María Castro Cen, preguntó a las personas integrantes del Comité si tenían algún comentario que realizar, por lo que no existiendo comentarios ni temas pendientes que atender y agotado el orden del día, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del 09 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



**FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA,
INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

Licda. Ana María Castro Cen.
Directora Jurídica y Presidenta del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

C.P. Erika Yasmín Fernández Palma
Directora de Administración y Secretaría Técnica
del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

Licda. Rosa María Uribe Díaz.
Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
Integrante Permanente del Comité.

Lic. Rafael Pinzón Miguel
Vicefiscal Especializado en Justicia para
Adolescentes
Integrante Propietaria Temporal del Comité.

Mtro. Temistocles Xavier Matos Calderón.
Encargado de la Policía Especializada en Investigación
Ministerial
Integrante Propietario Temporal del Comité.

Licda. Rubi del Carmen Pech Yam.
Fiscal en Jefe.
Integrante Propietaria Temporal del Comité.

Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub.
Fiscal en Jefe.
Integrante Propietario Temporal del Comité.